



La instalación cuenta con gimnasio y áreas de terrazas y zonas verdes con tratamiento paisajista.



ACÚSTICA

En las paredes y falsos cielos rasos se han considerado tratamientos acústicos para controlar las interferencias sonoras, aislar los ruidos provenientes del exterior y la reducción de los generados al interior del edificio para así tener un nivel de sonidos admisibles. Se han tomado en cuenta, también, elementos absorbentes para evitar la resonancia.

REGISTRO VISUAL

Para mitigar el problema del registro visual y garantizar la privacidad de las construcciones colindantes, las ventanas que dan hacia estas edificaciones llevan una película tipo arenado que impide el registro visual. En el lado derecho y en el fondo del edificio se ha considerado el arenado de los vidrios hasta el piso 4, y en lado izquierdo, hasta el piso 11.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Toda la instalación es accesible para personas con movilidad reducida. El ingreso a la torre se encuentra a + 0.60 m lineales del nivel de la vereda. Se ha ejecutado una rampa peatonal de 8%. La obra cuenta con seis ascensores positivos y dos negativos para las circulaciones verticales. En todas las oficinas se han implementado servicios higiénicos especialmente diseñados para personas con discapacidad. ■



Ficha Técnica

Nombre del proyecto:	Sky Tower 757.
Localización:	Av. Javier Prado Oeste N° 757, distrito de Magdalena del Mar, Lima.
Área construida:	39,239.33 m ² .
Tipo de edificación:	Edificio de oficinas.
Distribución:	22 pisos (20 pisos de oficina, 2 de áreas comunes) y 9 sótanos.
Propietario:	Gerencia Inmobiliaria Edifica SAC.
Constructor:	Edifica Constructores SAC. (Productiva).
Arquitectura:	Metrópolis.
Supervisión y gerencia de proyectos:	Vital.
Estructuras:	René Lagos Engineers.
Instalaciones sanitarias:	LCA Saneamiento.
Instalaciones eléctricas:	Fernando Mendoza Tejada EIRL.
Instalaciones electromecánicas:	Aspiratek.
Fotografías:	Rolando Guerra.